

**CARTA DEL OBISPO-293**

**EL SACRAMENTO DE LA PENITENCIA**  
**“Dichoso el que está absuelto de su culpa” (Salmo 31, 1)**

**+ Vicente Jiménez Zamora**  
**Obispo de Santander**

La Cuaresma es el tiempo que precede y dispone para la celebración de la Pascua, que es un tiempo de gracia, porque nos ofrece la salvación plena en el misterio pascual de la muerte redentora de Jesucristo y de su resurrección gloriosa.

La Cuaresma es tiempo de la escucha de la Palabra de Dios y de conversión, de preparación y de memoria del Bautismo, de reconciliación con Dios y con los hermanos, de recurso más frecuente a las “armas de la penitencia cristiana”: la oración, el ayuno y la limosna (cfr. *Mt* 6, 1-6.16-18).

En el itinerario de la Cuaresma ocupa un lugar importante la proclamación del Evangelio de la reconciliación, la llamada a la conversión y la celebración fructuosa del *sacramento de la Penitencia*. El camino cuaresmal se abre con el gesto significativo de la imposición de la ceniza sobre nuestras cabezas y con las palabras con las que Jesús inauguró la predicación del Reino: “Convertíos y creed en el Evangelio” (*Mc* 1, 15).

Consciente de que la penitencia y la reconciliación están en el corazón del Evangelio, de la misión de la Iglesia y de que una buena práctica del *sacramento de la Penitencia* es signo de renovación y vitalidad de nuestras vidas y de nuestras comunidades cristianas, escribo esta *carta pastoral*, orientada fundamentalmente a afirmar la fe y recomendar la práctica del sacramento de la Penitencia.

Ojalá que juntos comprendamos, con la mente y el corazón, el misterio del sacramento de la Penitencia, en el que experimentamos la alegría del encuentro con Dios, que nos otorga su perdón mediante el sacerdote en la Iglesia, crea en nosotros un corazón y un espíritu nuevos, para que podamos vivir una existencia reconciliada con Dios, con nosotros mismos y con los demás, llegando a ser capaces de pedir perdón, perdonar y amar.

El Beato Papa Juan Pablo II, en la carta apostólica *Novo Millennio Ineunte*, señalaba como una de las prioridades pastorales al comienzo del nuevo milenio, el sacramento de la Reconciliación: “Deseo pedir, además, una renovada valentía pastoral para que la pedagogía cotidiana de la comunidad cristiana sepa proponer de manera convincente y eficaz la práctica del sacramento de la Reconciliación [...] ¡No debemos rendirnos, queridos hermanos sacerdotes, ante las crisis contemporáneas! Los dones del Señor - y los sacramentos son de los más preciosos - vienen de Aquél que conoce bien el corazón del hombre y es el Señor de la historia!” (Juan Pablo II, *NMI* 37).

Un camino para la renovación de la pastoral del sacramento de la Penitencia es realizar una catequesis íntegra y clara, sin ambigüedades, sobre este sacramento, según la doctrina de la Iglesia, que recoge el Catecismo de la Iglesia Católica (cfr. CEC, 1422-

1498). Los sacerdotes, padres, catequistas, profesores de Religión y educadores tienen aquí una labor importante ante los niños, adolescentes, jóvenes y adultos.